

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., Y LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C.

CONVOCAN:

AL XXV CAMPEONATO NACIONAL DE CHARROS MAYORES Y AL DEL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS, QUE SERÁN EN HONOR A “DON FERNANDO PONCE GARCÍA”, A REALIZARSE DEL **21 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO “AMADO NERVO”, UBICADO EN AV. AGUAMILPA #53, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, EN TEPIC, NAY., BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

I.- GENERALES (PARTE 1):

1.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES Y/O EQUIPOS Y/O SELECCIONES ESTALES DE CHARROS MAYORES, **CON AL MENOS 45 AÑOS DE EDAD AL DÍA DE SU COMPETENCIA**, PERTENECIENTES A LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C., QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y/O REPRESENTARÁN EN ESTE CAMPEONATO NACIONAL Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS Y SEGURO, INCLUYENDO EL AÑO 2018, **EN EL ENTENDIDO, QUE SOLO PODRÁN COMPETIR CON UN SOLO EQUIPO O SELECCIÓN.**

LOS CHARROS MAYORES QUE PAGUEN SUS DERECHOS Y SEGURO AL MOMENTO DE REGISTRAR AL EQUIPO, DEBERÁN FIRMAR UNA RESPONSIVA POR NO CONTAR CON LA COBERTURA DEL SEGURO EN SU COMPETENCIA.

2.- LOS COMPETIDORES (CHARROS Y ESCARAMUZAS) TENDRÁN QUE PRESENTAR SU CREDENCIAL DE FEDERADO 2018, **ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LA CURP, COMO ELEMENTO CON EL QUE CERTIFICARÁ LA EDAD, O BIEN EL PASAPORTE**, DE NO HACERLO ASI, NO PODRA COMPETIR, LA CREDENCIAL DEL INE SOLO SERVIRÁ PARA EMPLEAR LOS DATOS EN LA VALIDACIÓN DEL CURP.

3.- DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL COMPETIDOR, SERÁN ANULADAS Y NO CONTARÁN NI EN LO INDIVIDUAL, NI EN LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA CATEGORÍA DEL CHARRO MAYOR.

Juan Melisio



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- 4.- LAS ASOCIACIONES/EQUIPOS CHARROS Y ESCARAMUZAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO, **DEBERÁN CONFIRMAR LA ASISTENCIA A MÁS TARDAR EL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS 18:00 HORAS**, MEDIANTE EL ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FICHA DE DEPÓSITO POR LA CANTIDAD DE **\$7,000.00 (SON SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** EN LA CUENTA BANCARIA DE LA **FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.:**

Cuenta **BBVA Bancomer No. 0448681325**
Clave Interbancaria: 012 180 00448681325 9
Deben incluir una REFERENCIA bancaria,
ejemplos: Campeche01 , ColimaPago, RanchoPrieto

QUE SERÁ REEMBOLSADA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, A MÁS TARDAR EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE 2018, **ADEMÁS DE LA FICHA DE DEPÓSITO, SE ENVIARÁ AL MISMO CORREO ELECTRÓNICO, EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/EQUIPO Y LA LISTA DE COMPETIDORES, A LA CUENTA:**

fedmexch@fmcharrería.com

CUALQUIER DUDA PODRÁN COMUNICARSE CON EL **LIC. CARLOS MALO LOZANO**, COORDINADOR NACIONAL DE LA CATEGORÍA DE CHARROS MAYORES, **AL TELÉFONO CELULAR: (444) 828.0199**

LOS HORARIOS DE **COMPETENCIAS DE EQUIPOS CHARROS** SERÁN EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00, 16:00 Y 19:30 HORAS, EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE A LAS 17:00 Y 20:00 HORAS, EL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00, 14:00, 17:00 Y 20:00 HORAS, EL SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00, 14:00, 17:00 Y 20:00 HORAS. LAS FINALES SERÁN EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 Y 16:00 HORAS.

LAS ESCARAMUZAS PARTICIPARAN COMO MÁXIMO UN EQUIPO POR COMPETENCIA, AL TERMINO DE LA FAENA DEL COLEADERO.

- 5.- LOS EQUIPOS DE CHARROS Y ESCARAMUZAS QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR (COMPROBABLES), CANCELEN SU PARTICIPACIÓN ANTES DE QUE INICIE EL EVENTO NO TENDRÁN SANCIÓN ALGUNA, DE LO CONTRARIO, **SE HARÁN ACREEDORES A UNA PENA PUNITARIA DE \$10,000.00 PESOS** (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES DEBERÁN SER PAGADOS A ESTA FEDERACIÓN, ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE, DEL 2018,

Jan Melasio

DE NO HACERLO LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN O EQUIPO DE CHARROS PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2019.

- 6.- EL COMITÉ ORGANIZADOR DESIGNARA AL SERVICIO MÉDICO, QUE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE TODOS LOS COMPETIDORES DE FORMA OBLIGATORIA; EQUIPOS, CHARROS EN CINCO FAENAS Y CAPORALES ANTES DE CADA CHARREADA EN LA QUE PARTICIPEN. LOS JUECES/LOCUTORES/ORGANIZADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A ESTAR VOCEANDO POR EL SONIDO LOCAL QUE LOS COMPETIDORES DEBAN REALIZAR ESTE TRÁMITE, **POR CADA COMPETIDOR QUE NO LO REALICE, EL EQUIPO RECIBIRÁ UNA INFRACCIÓN DE 15 PUNTOS AL TOTAL DE SU HOJA DE CALIFICACIONES.**
- 7.- EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DESIGNARA AL PERSONAL DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL QUE SE ENCARGARA DE VIGILAR QUE LA ASOCIACIÓN SEDE SE AJUSTE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS VIGENTE, Y LOS ACUERDOS RELATIVOS AL TEMA, EN RELACIÓN A INSTALACIONES, GANADO BOVINO Y EQUINO, ETC.
- 8.- EL CAMPEONATO NACIONAL DEL CHARRO MAYOR SE CALIFICARA CON EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS EN VIGOR DE LA FEDERACIÓN Y SERÁ SANCIONADO POR LOS JUECES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.
- 9.- EL PAGO DE JUECES, JUECES FEMENILES, COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, LOCUTORES, PRENSA, CALEROS, CIRCUITO CERRADO, CORRALEROS, PERSONAL DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD, **SERÁ POR CUENTA DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C.**, ES DECIR: TRASLADOS DE SU LUGAR DE ORIGEN, TRASLADOS EN LA CIUDAD SEDE, ALIMENTOS, HOSPEDAJE Y HONORARIOS, DE ACUERDO AL TABULADOR DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DE ESTA FEDERACIÓN.
- 10.- LA ASOCIACION SEDE DEBERA PROVEER DE:
 - a) CORRALEROS SUFICIENTES QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, ASÍ COMO, CORRALES ADECUADOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS NECESARIOS (CHICHARRAS CON BATERÍAS SUFICIENTES, PINTURA EN AEROSOL Y VARAS/GANCHOS).
 - b) INSTALACIONES APROPIADAS Y FUNCIONALES (CORRALETAS, DESEMBARCADERO, EMBUDO, PALCO DE JUECES, PALCO DE LOCUTORES, ETC.), “BARANDAS” O VALLAS PARA LAS FAENAS DE PIALES (EN EL RUEDO) Y DE COLAS (MANGA).



- c) UN SISTEMA DE VIDEO (CIRCUITO CERRADO) CON AL MENOS TRES CAMARAS MÓVILES CON OPERADORES INTERCOMUNICADOS, PUDIENDO ADICIONALMENTE COLOCAR CÁMARAS FIJAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES (RUEDO Y MANGA), CUYA SEÑAL SE GRABARÁ EN UN DVR PARA REVISIÓN DE VIDEOS, INSTALANDO UN MONITOR EN EL PALCO DE JUECES. ASÍ COMO UNA CÁMARA PARA CADA JUEZ FEMENIL, QUE SE INSTALARÁ DONDE LO INDIQUEN LA(S) JUECE(S) FEMENIL(ES), Y CUYAS SEÑALES SE GRABARÁN EN OTRO DVR PARA LA REVISIÓN DE RUTINAS, EMPLEANDO UN MONITOR INDEPENDIENTE, ASÍ COMO UNA CÁMARA QUE GRABARA LA SESIÓN DE REVISIÓN DE RUTINAS DE ESCARAMUZAS.
 - d) DOS CRONÓMETROS VISIBLES (EN EL PALCO DE JUECES Y EN EL PARTIDERO).
 - e) RESPONSABLES DE MARCAR LAS DISTANCIAS CON CAL, QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS JUECES Y COMISIÓN DEPORTIVA EN TODO MOMENTO Y CONTARÁN CON LAS HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS.
 - f) PERSONAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS INSTALACIONES.
 - g) PERSONAL DE SEGURIDAD EN TODAS LAS INSTALACIONES, DEBIENDO CUBRIR LOS HORARIOS DE ENTRENAMIENTO DE ESCARAMUZAS, PASEO DE GANADO Y COMPETENCIAS.
- 11.- EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ MÁXIMO OCHO CABALLERIZAS POR EQUIPO/ESCARAMUZA/CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS, SIN COSTO ALGUNO, QUE SU PROCEDENCIA SEA DE AL MENOS 250 KILÓMETROS DE DISTANCIA, LAS CUALES NO PODRÁN SER EMPLEADAS POR NINGÚN MOTIVO COMO PASTURERO, PARA YEGUAS/CABALLOS QUE SE EMPLEAN PARA MANGANAS Y/O PARA HOSPEDAJE DE PERSONAL DE APOYO.**

LA SEDE RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS, DE LOS PARTICIPANTES CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU COMPETENCIA, DEBIENDO ABANDONAR LAS MISMAS DENTRO DE LAS 08 HORAS POSTERIORES. SIENDO OBLIGATORIO CONFIRMAR LA FECHA Y HORA APROXIMADA DE LLEGADA DE LAS CABALGADURAS A LA SEDE, VÍA TELEFÓNICA Y/O WHATSAPP AL **+52 1 (311) 122 5427**, CON EL **SEÑOR JORGE ARTURO CASTRO URIBE**.

EN CASO DE QUE LAS CABALGADURAS REQUIERAN PERMANECER EN LA SEDE POR ESTAR CLASIFICADOS A LA SIGUIENTE RONDA ELIMINATORIA, LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C. PODRÁ REUBICARLAS EN OTRAS INSTALACIONES POR LOS DÍAS QUE SEAN NECESARIOS, EN COMÚN ACUERDO

Juan Melanio

CON LOS INVOLUCRADOS, CORRIENDO LOS GASTOS DE TRASLADO Y USO DE OTRAS INSTALACIONES POR CUENTA DEL EQUIPO/ESCARAMUZA/CHARRO COMPLETO.

- 12.- LA ALIMENTACIÓN Y EL SERVICIO MÉDICO VETERINARIO DURANTE SU ESTANCIA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO, EL CUIDADO DE LAS MISMAS. EL MÉDICO VETERINARIO QUE PODRÁ BRINDAR SUS SERVICIOS ES EL **M.V.Z. IVÁN SERRANO HERNÁNDEZ**, SU TELÉFONO ES: **+52 1 (311) 144 9741**

II. DEL GANADO.

- 13.- TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN PRESENTARSE CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA DE SU COMPETENCIA. **SE PERMITIRÁ QUE SE CORRA EL GANADO EQUINO DE MANGANAS DE LAS 8:30 A LAS 09:30 HORAS ÚNICAMENTE.**

- 14.- EL LOTE DE GANADO BOVINO A UTILIZARSE POR COMPETENCIA DE TRES EQUIPOS, SERÁ DE 10 TOROS, EL CUAL **SE CORRERÁ 40 MINUTOS ANTES DE LA CHARREADA** CON LOS COMPETIDORES QUE SE ENCUENTREN EN EL LIENZO CHARRO SEDE. HABRÁ UN LOTE DE TRES TOROS DE REPARO/TERNA POR COMPETENCIA, LOS CUALES SERÁN SORTEADOS UNA VEZ ENCAJONADOS.

- 15.- SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE TRES PERSONAS AUXILIARES PARA LIMPIAR LAS COLAS DE LOS TOROS EN EL EMBUDO, DEBIDAMENTE VESTIDAS DE CHARRO, ENTRANDO EL TORO AL CAJÓN DE SALIDA NO PUEDEN LIMPIAR NADA, PARA ELLO DEBERÁN HACERLO ANTES.

- 16.- LA SEDE PROPORCIONARÁ EL GANADO CABALLAR PARA LA SUERTE DE PIALES, SIENDO EL MISMO PARA TODO EL CAMPEONATO, QUE ENTRARÁN A CORTA PUNTA. CADA EQUIPO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR COMO MÁXIMO CINCO YEGUAS PARA LAS SUERTES DE JINETEO DE YEGUA, MANGANAS A PIE Y A CABALLO, ASÍ COMO, PARA EL PASO DE LA MUERTE. LOS EQUIPOS UTILIZARÁN SUS YEGUAS COMO LO HA ESTADO MANEJANDO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL EN EL CAMPEONATO ESTATAL ESTAPAS UNO Y DOS. NINGUNA YEGUA DE REPARO Y/O PASO DE LA MUERTE PUEDE SER EMPLEADA POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA COMPETENCIA. LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SE MARCARÁ DESDE EL INICIO DE LA COMPETENCIA.

- 17.- LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN RENTAR GANADO CABALLAR PARA REPARO, MANGANAS Y/O PASO DE LA MUERTE, SE PODRÁN COMUNICAR CON EL **SR. JOSÉ ARTURO IBARRA SÁNCHEZ**, SU TELÉFONO ES: **+52 1 (33) 3156 9646**

Juan Melero



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- 18.-** EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON AGUA Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- 19.-** EL PESO DEL GANADO PARA LAS DISTINTAS SUERTES SERÁ ACORDE A LA CATEGORÍA DE CHARROS MAYORES, QUE SE APEGUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS, Y/O A PETICIÓN DE CUALQUIER DIRECTIVO DE ESTA FEDERACIÓN, LA COMISIÓN DEPORTIVA VERIFICARÁ EL PESO DE LAS YEGUAS, DE MÍNIMO 275 KILOGRAMOS, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE ESTOS ANIMALES SEAN APTAS, ES DECIR, NO GOLPEADOS O FLACOS, A CRITERIO DE LA COMISIÓN DEPORTIVA.
- 20.-** EL USO DE LAS ESPUELAS SERÁ COMO MARCA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS EN VIGOR.
- 21.-** LAS JINETEADAS DE TORO, YEGUA Y PASO DE LA MUERTE, PODRÁN SER EJECUTADAS POR CHARROS FEDERADOS DE CUALQUIER CATEGORÍA DEPORTIVA, Y SOLO PODRAN HACERLO CON UN SOLO EQUIPO.

JINETEO DE TORO Y YEGUA:

CHARRO NO MAYOR:

15 PUNTOS SIN ADICIONALES.

CAIDA 0 PUNTOS.

MAYORES DE 45 AÑOS:

PARTE DE 20 MAS ADICIONALES POR EL TIPO DE REPAROS.

MAS ADICIONALES POR EDAD, MAS ADICIONALES POR PRETALES Y BAJADA.

CAIDA PUNTUACION 15 PUNTOS TOTALES.

PASO DE LA MUERTE:

MAYORES DE 45 AÑOS:

20 PUNTOS MAS ADICIONALES POR EDAD.

SEGUNDA VUELTA 15 PUNTOS.

III.- GENERALES (PARTE 2):

- 22.-** LOS ARREADORES PODRAN SER CHARROS FEDERADOS DE CUALQUIER CATEGORIA DEPORTIVA Y SOLO PODRÁN PARTICIPAR CON UN EQUIPO.

Juan Melasio

23.- TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA FINAL, PARTIENDO DE CERO, LOS SEIS EQUIPOS QUE RESULTEN CON LAS PUNTUACIONES MÁS ALTAS EN LA RONDA CLASIFICATORIA, Y POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER MÁS DE SEIS, EL ACOMODO DE EQUIPOS DE LAS FINALES SERÁ ELIGIENDO DEL MÁS ALTO AL MÁS BAJO SU HORARIO Y UBICACIÓN EN LA CHARREADA, USANDO LAS YEGUAS DE MANGANAS, JINETEO Y PASO DE LA MUERTE QUE CADA EQUIPO LLEVE.

24.- EL EQUIPO QUE OBTENGA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN LA COMPETENCIA FINAL, SERÁ DECLARADO CAMPEÓN NACIONAL CHARRO CATEGORIA MAYOR 2018.

25.- DESEMPATES:

POR EQUIPOS;

- a) SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS
- b) DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS 10 FAENAS.
- c) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS.
- d) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS SUERTES DE COLAS.
- e) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE DEFINIRÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR. ESTA REGLA SE APLICA PARA EQUIPOS Y CHARRO COMPLETO.

POR INDIVIDUALES;

- f) EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS MALOS
- g) DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE.
- h) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARA.

26.- PROTESTAS TECNICAS

SE PRESENTARÁN POR ESCRITO Y LA REVISION LA HARAN LOS JUECES DEL EVENTO, COMO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS.

27.- SANCIONES

CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIAS, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERA TURNADO A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE FEDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.



IV.- DEL CAMPEONATO NACIONAL DEL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS.

- 29.- PARTICIPARAN EN ESTE CAMPEONATO CHARROS MAYORES, CON AL MENOS **45 AÑOS DE EDAD**, A UNA SOLA VUELTA, **SIN COSTO DE INSCRIPCIÓN**. EL CUPO MÁXIMO SERÁ DE 10 CHARROS MAYORES EN CINCO FAENAS.
- 30.-SE DARÁ CABIDA A MÁXIMO TRES COMPETIDORES POR ESTADO.
- 31.- LOS COMPETIDORES TENDRÁN QUE ESTAR INSCRITOS EN ESTE CAMPEONATO RESPETANDO LA FECHA QUE ESTABLECE EL PUNTO 4) DE ESTA CONVOCATORIA, DEPOSITANDO A LA CUENTA QUE SE MENCIONA LA **CANTIDAD DE \$3,000.00 (SON TRES MIL PESOS)** POR COMPETIDOR, MISMOS QUE SERÁN REEMBOLSADOS COMO LO MARCA EL PUNTO 4) DE ESTE DOCUMENTO.
- 32.- SE REALIZARAN LAS **COMPETENCIAS ELIMINATORIAS DE MÁXIMO CINCO CHARROS** EN CADA UNA, **EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE 2018 A LAS 11:00 Y 14:00 HORAS**.
- 33.- LOS CHARROS MAYORES COMPETIRÁN EN LAS CINCO FAENAS QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS EN VIGOR, Y EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETENCIAS ELIMINATORIAS, DEPENDERÁ, DE LA CONFIRMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 4) DE ESTA CONVOCATORIA.
- 34.- LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA QUE DEBERÁN DE SER SIMILARES PARA TODOS LOS COMPETIDORES, Y SERÁN SUPERVISADAS ESTRICTAMENTE POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.
- 35.- EL GANADO VACUNO SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE Y SELECCIONADO POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DEL UTILIZADO EN LAS CHARREADAS DEL DÍA. CADA CHARRO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR CUATRO YEGUAS COMO MÁXIMO PARA LAS SUERTES DE MANGANAS A PIE, A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE. SE LES SOLICITA QUE LAS LLEVEN MARCADAS PARA UN MEJOR CONTROL DE LA SEDE Y LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.
- 36.- EL COMPETIDOR PODRÁ DESIGNAR A SUS AUXILIARES Y ARREADORES, SIN QUE ESTOS NECESARIAMENTE DEBAN PERTENECER A SU PROPIA ASOCIACIÓN O EQUIPO.
- 37.- TODOS LOS COMPETIDORES DEBERÁN CONTAR CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE, POR ESCRITO.

Juan Melasio

38.- EL COMPETIDOR QUE LOGRE LA MAYOR PUNTUACIÓN, SERÁ DECLARADO, CAMPEÓN NACIONAL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS 2018.

V.-DE LAS ESCARAMUZAS.

39.- LA CATEGORÍA DE CHARRA MAYOR **SERÁ CON COMPETIDORAS DE AL MENOS 45 AÑOS DE EDAD**, PUDIENDO CONFORMAR EQUIPOS FEMENILES CON INTEGRANTES DE DIFERENTES ASOCIACIONES DE CHARROS Y DE DIFERENTES ESTADOS, RESPETANDO LOS PUNTOS 4) Y 5) DE ESTA CONVOCATORIA.

40.- SE CALIFICARÁ BAJO EL REGLAMENTO VIGENTE DE LA FMCH DE LAS CATEGORÍAS JUVENIL Y LIBRE DE ESCARAMUZAS 2018, DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS SIGUIENTES EDADES CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS ADICIONALES POR EDAD:

- 50 AÑOS – 54 AÑOS 11 MESES DOS PUNTOS EXTRAS
- 55 AÑOS – 59 AÑOS 11 MESES CUATRO PUNTOS EXTRAS
- 60 AÑOS – 64 AÑOS 11 MESES SEIS PUNTOS EXTRAS
- 65 AÑOS O MÁS, OCHO PUNTOS EXTRAS.


*** APLICANDO EL PUNTAJE EXTRA SOLAMENTE POR LA COMPETIDORA CON MÁS EDAD QUE INTEGRE EL EQUIPO, NO ACUMULATIVO***

41.- LAS COMPETIDORAS SERÁN CALIFICADAS POR DOS JUECES FEMENILES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL. LOS RECONOCIMIENTOS DE TERRENO SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE DE LAS 7:00 A LAS 8:30 HORAS DIARIAMENTE.

42.- LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMPETIR ES LA SIGUIENTE:

- TRES COPIAS DE LA HOJA DE CALIFICACIÓN
- CUATRO COPIAS DE LAS HOJAS DE CROQUIS, CON LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DE LAS COMPETIDORAS Y ENTRENADOR, QUE ESTÉN VIGENTES EN EL REVERSO DE UNA DE ELLAS.

43.- DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR, EN LA CALLE RAYÓN #591, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190. A MÁS TARDAR EL LUNES 19 DE NOVIEMBRE, 2018. EN CASO DE QUE EXISTAN CAMBIOS EN SUS DOCUMENTOS, DEBERÁN PRESENTARLOS UN DÍA ANTES DE SU COMPETENCIA.





FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

44.- ESTE CAMPEONATO SERÁ A UNA SOLA RONDA, PREMIANDO A LOS TRES MEJORES EQUIPOS. EN CASO DE EMPATE SE APLICARÁ EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO VIGENTE.

VI.-DE LA PREMIACION.

45.- UNICAMENTE LOS CHARROS MAYORES DE AL MENOS 45 AÑOS DE EDAD SERAN ACREEDORES A LA PREMIACION.

POR EQUIPOS CHARROS:

1° LUGAR ESCULTURA Y PLACAA
CONMEMORATIVA
2° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA
3° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA

CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS

1° LUGAR PLACA Y HEBILLA
CONMEMORATIVAS
2° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA
3° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA

CAMPEÓN INDIVIDUAL POR FAENA:

1°LUGAR HEBILLA CONMEMORATIVA
2°LUGAR HEBILLA CONMEMORATIVA
3°LUGAR HEBILLA CONMEMORATIVA

ESCARAMUZAS

1° LUGAR ESCULTURA Y PLACA
CONMEMORATIVA
2° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA
3° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA

EN LA CEREMONIA DE PREMIACION, SERA OBLIGATORIO PORTAR CORRECTAMENTE EL ATUENDO CHARRO.

VII.- REUNIÓN DE TRABAJO.

46.- LA JUNTA ANUAL DE LA CATEGORÍA DE CHARROS MAYORES SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 23 A LAS 19:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO "AMADO NERVO", EN TEPIC, NAY.

VIII.- EVENTOS SOCIALES.

47.- DE JUEVES A SÁBADO, A LAS 22:00 HORAS, HABRÁ UN CONVIVIO PARA LOS CHARROS MAYORES Y SUS FAMILIAS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO "AMADO NERVO", EN TEPIC, NAY.

Juan Melasio

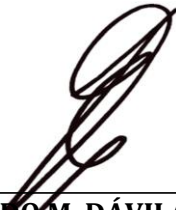
IX.- ENTRADAS.

48.- TODA LA GENTE CON ATUENDO CHARRO, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE EXISTAN AL RESPECTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.

“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”



ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS
PRESIDENTE



ING. ROBERTO QUIROZ DEL RÍO
SECRETARIO GENERAL



C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE



ING. JUAN MELESIO GONZÁLEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE
ASOCIACIONES DE CHARROS DEL
ESTADO DE NAYARIT, A.C.



LIC. CARLOS MALO LOZANO
COORDINADOR NACIONAL
DE CHARROS MAYORES